

¿EMPRESA VIABLE? SÍ, PERO TAMBIÉN RESPONSABLE

Ya no sorprende comprobar como la situación de incertidumbre que atraviesa el sistema financiero se utiliza como excusa para todo lo que suponga una pérdida en nuestras condiciones laborales.

En BMN, estamos inmersos en una dinámica en la que la Dirección cree jugar con ventaja. Incumplimiento de acuerdos, judicialización de reclamaciones,... todo, para seguir recortando derechos a una plantilla más que presionada.

El actual convenio en vigor se firmó el pasado 8 de febrero de 2012, y en él, no se modificó ningún aspecto de la promoción por capacitación introducida por el convenio 2003-2006 y que continuaba en el 2007-2010.

Hace 9 meses las direcciones de las cajas y de los nuevos bancos, asumían lo establecido en convenio sin introducir ningún eximente; pero ahora, todo se condiciona al momento, a las circunstancias que nos rodean.

El artículo 26 del Convenio Colectivo establece que ascenderán por capacitación cada tres años, un mínimo del 3% de la plantilla de niveles XIII, XII, y XI al nivel X y otro 3% de dicha plantilla al nivel VIII.

En este año 2012, BMN tiene que dar cumplimiento a lo establecido en este artículo. Desde CCOO así se lo hemos reclamado por escrito a la Dirección; su respuesta, ahora no están para eso.

Lamentamos que BMN piense que los derechos de los trabajadores y trabajadoras están para cumplirlos o incumplirlos a su antojo; por desgracia, es lo mismo que ocurre con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, los riesgos psicosociales, el cupo del 2% para personas con discapacidad,...

La viabilidad de la empresa no pasa por incumplir los derechos de la plantilla. El futuro de BMN también depende de trabajar en el día a día pensando que mañana seguiremos y afrontando los procesos de restructuración sin olvidar las obligaciones ya asumidas.

CCOO estudiará las medidas necesarias para que BMN no evite su responsabilidad con los trabajadores y trabajadoras.

**SI NO ESTAS AFILIADO A CCOO, HAZLO YA.
JUNTOS SEREMOS MÁS FUERTES.**

 

te interesa

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio) E011

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@cco.es o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical

grupobmn@comfia.ccoo.es - <http://www.comfia.net/bmn/> - <http://comfiacoo-bmn.blogspot.com/>

adherida a la **unión network international**

